



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
DECANATO

**Visto**, el expediente digital N.º F2020-20240000080, de fecha 22 de abril de 2024, referente a la conformación de miembros de la Comisión de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 004806-2024 de fecha 4 de abril de 2024, aprueba la “Directiva para la Elaboración de los Manuales de Gestión por Procesos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la referida Directiva tiene por objetivo establecer lineamientos y procedimientos para la Elaboración de los Manuales de Gestión por Procesos de las Facultades, en busca de la implementación de la Gestión por Procesos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**SE RESUELVE:**

1. Aprobar la conformación de los miembros de la “Comisión de Gestión por Procesos”, para asumir la responsabilidad de coordinar la elaboración del Manual de Gestión por Procesos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, según detalle:

Decano	Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz	Presidente
Vicedecano Académico de Pregrado	Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción	Coordinador
Vicedecana de Investigación y Posgrado	Dra. Nora Bertha La Serna Palomino	Integrante
Director de la EPIS	Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción	Integrante
Directora de la EPISW	Dr. José Alfredo Herrera Quispe	Integrante
Director Administrativa	CPC. Mauricio Michel Ccallo Melgarejo	Integrante
Jefe de OCAA	Mg. Augusto Parcemon Cortez Vásquez	Integrante
Director del CERSEU	Lic. Jorge Luis Chávez Soto	Integrante
Jefa de UPPR	CPC. Verónica Patricia Chavez Hinostosa	Asesor Técnico

2. Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción**  
Vicedecano Académico

**Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz**  
Decano

CND/gli

